

DECRETO:

UNICO.— La Señorita María Teresa Espínola Espaillat, queda nombrada Segunda Secretaria de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, en sustitución de la señorita Marina Prats Nieto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3138, que nombra a la señorita María Teresa Espínola Espaillat, Secretaria Delegada Suplente de la Delegación de la República ante la XII Asamblea General de las Naciones Unidas.

(G. O. No. 8168, del 25 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3138

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— La Señorita María Teresa Espínola Espaillat, queda nombrada Secretaria y Delegada Suplente de la Delegación de la República ante la XII Asamblea General de las Naciones Unidas en sustitución de la señorita Marina Prats Nieto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.